

## Taller Información Documentada para el Sistema de Gestión de la Calidad (INN no cuenta con Código SENCE)

### OBJETIVOS

- Conocer y comprender la importancia de la información documentada para el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Conocer la elaboración y utilización de los tipos de información documentada (documentos) fundamentales para el Sistema de Gestión de la Calidad. Orientaciones de NCh-ISO10013:2003.
- Conocer las orientaciones sobre contenido y estructura de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, y aplicarlos en la elaboración de estos.

### DURACIÓN

El taller contempla una duración de 6 horas.

### DIRIGIDO A

El taller se encuentra dirigido y orientado a profesionales, técnicos y administrativos comprometidos en la elaboración de la documentación.

### PRERREQUISITOS

Conocimientos de la norma NCh-ISO9001:2015, Sistemas de gestión de la Calidad. Requisitos.

### MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INN Colección, [www.inncoleccion.cl](http://www.inncoleccion.cl), quedará a su disposición hasta el 5 de septiembre 2021, el material trabajado en la actividad y las siguientes normas:

- NCh-ISO 9000:2015, Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario
- NCh-ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos.

- NCh-ISO10013:2003, Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad
- NCh-ISO10005:2018, Sistemas de gestión de la calidad - Directrices para los planes de la calidad

### CONTENIDO

1. Información documentada, conceptos. Requisitos de NCh-ISO9001:2015 en relación a la información documentada.
2. Estructura de la información documentada. Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad. Gestión de la documentación. ISO/TC176/SC2. Orientaciones sobre la información documentada.
3. NCh-ISO10013:2003. Orientaciones para la documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad. Gestión de la documentación.
4. Tipos de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad. Estructura y contenido.
  - a) Política y Objetivos de la Calidad.
  - b) Formulario para la Determinación de Procesos. Mapas de Procesos.
  - c) Manual de la Calidad. Estructura
  - d) Plan de la Calidad.
  - e) Procedimientos. Estructura Y contenido de las secciones
  - f) Formularios y registros.
  - g) Instructivos de trabajo. Instrucciones.

**Al finalizar este taller se otorgará un certificado de participación, para lo cual debe cumplir con un 100% de asistencia.**

## DATOS GENERALES

Fecha de Ejecución	3 y 5 de marzo 2021
Fecha Cierre Inscripción	24 de febrero 2021
Horario	10:00 a 13:00 horas
Duración	6 horas
Correo electrónico	capacitacion@inn.cl
Valor por participante	\$95.000.- (exento de IVA)
Formato de Ejecución	Vía Zoom

## MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago o envío de OC o carta compromiso, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

### ***Las modalidades de pago para los cursos son:***

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del Banco Estado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha de la capacitación a realizar.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “WebpayINN – UCAP”, adjunto.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta Banco Estado, o a través de Vale Vista, solo de BancoEstado o Banco Santander.

Respecto de la factura, si usted o su organización son receptores de factura electrónica, se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, de lo contrario será remitida en formato pdf, a un correo indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades.